https://info.nodo50.org/Capitalismo-de-casino-y-derechos.html



Capitalismo de casino y derechos de autor. De David Bowie a Arteria, pasando por Lohman Brothers.

- Noticias - Noticias Destacadas - Fecha de publicación en línea: Domingo 25 de marzo de 2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Copyright © Nodo50 Page 1/4

Las próximas elecciones en la SGAE vuelven a poner de manifiesto uno de los mayores escándalos en lo que a propiedad intelectual y entidades de gestión se refiere, los llamados derechos anónimos (derechos de obras con autores sin identificar) en la SGAE, con los que se financió la trama inmobiliaria de la red ARTERIA.

[...] Se puede [...] afirmar que el comercio intelectual comparte con la especulación financiera e inmobiliaria rasgos formales de eso que la tradición marxista ha llamado "capital ficticio". En principio, la legitimidad del capital ficticio se basa en las expectativas de que será validado por futuras actividades productivas [...]. Es decir, en los mercados financieros, como en las grandes operaciones inmobiliarias o en el comercio invisible existen royalties que no proceden de la producción sino que constituyen una auténtica usura social [...]. La especulación cultural genera dinero como por arte de magia en la medida en que la sociedad asume como costes los beneficios de los oligopolistas que o bien incrementan el precio de las mercancías en más de un 300% (CD's) o sencillamente están en condiciones de añadir consumidores sin coste adicional (Internet, televisión vía satélite...); todo ello sin dejar de saquear las inversiones públicas en tecnología, educación, arte o investigación.

César Rendueles - Copiar, robar, mandar.

Con el dinero de los derechos de autor se ha especulado mucho dentro del capitalismo de casino en el que vivimos inmersos. En su magnífico "El Casino que nos gobierna" Juan Hdez. Vigueras nos recordaba el artículo de The Guardian del 2009 "Is the recession David Bowie's fault?" (¿es culpa de David Bowie la recesión?). Los derechos de autor de 287 canciones de David Bowie (autor entre otros temas de "The man who sold the world") fueron convertidos a bonos que se vendieron a inversores. No fue el único artistas con el que se especuló con su catálogo, también se hizo con gente tan dispar como James Brown o Iron Maiden.

El origen de la operación relacionada con Bowie fue que en 1997 necesitaba una fuerte cantidad de dinero para recuperar los derechos de sus canciones, y el financiero David Pullman le asesoró en como proceder. Fue una operación financiera de millones de euros, con la colaboración de financieros y bancos, donde se ofertaba la participación en los beneficios (*royalties*) de las ventas de discos de Bowie en el futuro. Problema: en un mercado en el que se vislumbraba que la venta física de discos entraba en barrena y que no había visos de recuperación. Bowie dejó de sacar discos con temas nuevos en el 2003, siendo *"Reality"* su último LP. Un artista que no saca discos y no entra en el ciclo grabación-promoción-gira genera muchísimos menos *royalties* como artistas de éxito en activo.

Bowie estuvo muy bien asesorado en lo que firmaba: obtuvo el dinero necesario para recuperar sus derechos independientemente de publicar o no discos, cosas que no aplicaba a los inversores, que aportaron dinero para recuperarlo con las futuras ventas de Bowie. En el 2009 saltaba a la prensa del Reino Unido el resultado de esta operación, que resultó bastante desastrosa, siendo un antecedente claro del camino suicida emprendido por la banca con operaciones como las de las *subprime* que provocaron la crisis. Un ejemplo más, en definitiva, de los recursos que aplica la banca "en su búsqueda de liquidez, demandando cantidades ingentes de dinero para sus operaciones en bolsas y mercados financieros" (Juan Hdez. Vigueras).

Además de convertir la hipotética recaudación de derechos de autor en bonos, se puede utilizar el dinero de la recaudación con fines especulativos, con el riesgo que eso conlleva. La SIAE, la equivalente italiana a nuestra SGAE, perdió en el 2008 la friolera de 40 millones de €, por invertir en un fondo gestionado por Lehman Brothers. Y

Copyright © Nodo50 Page 2/4

Capitalismo de casino y derechos de autor. De David Bowie a Arteria, pasando por Lehman Brothers.

la SGAE decidió embarcarse en una megalómana aventura inmobiliara, la red Arteria. Los propios candidatos de las próximas elecciones en la SGAE dicen cosas que son tremendas. Reflejamos parte de las entrevistas que han concedido al diaro El País, porque son verdaderamente escandalosas. Empezamos con Sastrón:

P. ¿Qué piensa hacer con el dinero no identificado que es propiedad de los autores y que de momento está sirviendo para hacer frente a la hipoteca de Arteria?

R. No se pueden abordar los dos problemas por separado. Lo que está pendiente de identificar es precisamente porque falta algún dato que impide localizar a su dueño legítimo. El problema es que no se encontraron esos datos porque no se ha querido.

P. ¿Empleó la anterior junta argucias para evitar localizar a los legítimos tenedores de esos derechos y así usar el dinero para las megalomanías de Arteria?

R. Hay una cosa clara: los derechos de autor prescriben a los cinco años si no se cobran. En el 93 prescribían a razón de 1,5 millones de euros. Ahora son más de 20. Me parece una reveladora proporción del aumento acorde con las crecientes necesidades de Arteria. Hubo una deliberada intención de que prescribieran. Hay que pagar 20 millones en créditos por Arteria. Si busco a todos y cada uno de los autores a los que se le debe y les doy ese dinero y luego el banco viene y se lo arrebata, porque ejecuta los créditos de Arteria... ¿qué hemos arreglado? Nada, al final les van a quitar ese dinero a los autores, dado que el avalista es la SGAE. Es la pescadilla que se muerde la cola. Hay dos problemas y una sola caja de dinero... No identificar deliberadamente es una estafa. El asunto ahora es que el no identificado es mucho.

Sastrón: "La SGAE se encuentra al borde de la quiebra... y no decirlo es mentir"

"Los derechos de autor prescriben a los cinco años si no se cobran". Señoras y señores, eso que afirma tan rotundamente Sastrón es una falacia. No hay nada en la Ley de Propiedad Intelectual ni en ningún otro sitio que diga que a los cinco años las entidades de gestión puedan quedarse el dinero recaudado de autores sin identificar. De hecho, hay otras entidades de gestión como por ejemplo CEDRO que no proceden así. Vamos a ver que dice Antón Reixa sobre este tema tan espinoso:

P. Si gana las elecciones, según la auditoría, encontrará unos 150 millones de euros recaudados y cuyos autores no se han identificado todavía. ¿Por qué cree que sucedía eso?

R. Se ha ralentizado el sistema de identificación y hay una bolsa flotante...

P. No identificada a mala idea...

R. Es que ese es el cash flow que permitió las aventuras inmobiliarias de SGAE. La cifra tiene una parte de la propia mecánica del registro de obras y la lentitud de los autores en registrar, pero también se había cerrado el grifo para que hubiera un colchón para Arteria.

P. Pues ahora toca pagar créditos de casi 14 millones de euros. ¿Cómo lo hará sin ese colchón?

R. Lo prioritario será reestructurar esa deuda. Parte del patrimonio se puede enajenar. Lo más saneado está en México y Argentina, y lo más complicado es el complejo Al Andalus [de Sevilla]. Una obra mastodóntica que no vale

Copyright © Nodo50 Page 3/4

Capitalismo de casino y derechos de autor. De David Bowie a Arteria, pasando por Lehman Brothers.

los 70 millones que se gastaron.

Antón Reixa: "Tenemos que erradicar la cultura de la opulencia"

Esto es total y absolutamente escandaloso, dos de los candidatos con más posibilidades de dirigir la SGAE reconocen sin ambages que la entidad se queda con un dinero que no es suyo, que no hace ningún esfuerzo a dárselo a quien le pertenece, y lo que es peor, que se ha utilizado de manera fraudulenta en una trama inmobiliaria. Si cualquier otra entidad hubiese hecho algo similar, hace tiempo que no sería legal... ¿qué pasa con la SGAE que nadie se atreve con ella? El PP le ha arrebatado, en lo que es de facto una nacionalización, la gestión del canon digital, pero nada más.

En estos momentos las entidades de gestión recaudan por las obras libres sin respetar el deseo de las y los autores, con criterios arbitrarios y totalmente opacos, y vulnerando muchas veces las especificaciones de las licencias con las que se liberan estas obras. La industria y las entidades de gestión siguen perpetuando modelos obsoletos de propiedad intelectual. Un grupo heterogéneo y heterodoxo de abogados, juristas, activistas y creadores está impulsando <u>Cultura Libre</u>: una asociación para la defensa, asesoramiento y formación para creadores que utilicen licencias libres en sentido amplio, y que va a arrebatar a la SGAE la gestión de unos derechos que no son suyos y que encima los ha utilizado para especular. Volviendo a Bowie: "Ch-ch-Changes"...

Más información en http://en.wikipedia.org/wiki/Bowie_Bonds

David Bowie: ¿el hombre que endeudó al mundo?

Copyright © Nodo50 Page 4/4